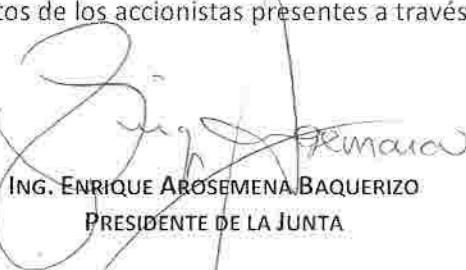


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUAFONTES S.A., CELEBRADA EL 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de diciembre del año 2020, siendo las 11h00am, en las oficinas ubicadas en el Edificio Las Cámaras, Torre de Oficinas, Mezzanine oficina 1, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA ECUAFONTES S.A., con la comparecencia de sus accionistas: **UNO)** La compañía de nacionalidad panameña denominada **ABP CORP. (AMERICAN BUSINESS PROMOTERS)**, representada por el Dr. Luis Alberto Ortega Trujillo, en su calidad de Presidente, conforme consta en la Escritura Pública y el certificado de vigencia apostillado de esta sociedad, cuyas copias se agregan al expedientillo de esta junta, accionista propietaria de doscientos veinticinco mil trescientos sesenta (225.360) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1.00 cada una, con derecho a igual número de votos; **DOS)** La sociedad de nacionalidad panameña denominada **ABP Services International Inc.**, representada por el Dr. Luis Alberto Ortega Trujillo, en su calidad de Presidente, conforme consta en la Escritura Pública y el certificado de vigencia apostillado de esta sociedad, cuyas copias se agregan al expedientillo de esta junta, accionista propietaria de ciento doce mil seiscientos ochenta (112.680) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1.00 cada una, con igual número de votos; **TRES)** La fundación de nacionalidad panameña denominada **Fundación Raíces**, representada por el Dr. Luis Alberto Ortega Trujillo en su calidad de Primer Vicepresidente, conforme consta de la Escritura Pública y el certificado de vigencia apostillado de esta sociedad, cuyas copias se agregan al expedientillo de esta junta, accionista propietaria de cincuenta mil ochenta (50.080) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1.00 cada una, con derecho a igual número de votos; y, **CUATRO)** La compañía de nacionalidad ecuatoriana denominada **Astroworld S.A. "En liquidación"** representada por el Dr. Luis Alberto Ortega Trujillo, en calidad de Apoderado Especial, conforme lo acredita con la carta poder que se agrega al expedientillo de esta junta, accionista propietaria de ciento doce mil seiscientos ochenta (112.680) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$1.00 cada una, con derecho a igual número de votos. Toda vez que se encuentra presente y representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas presentes deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO:** Los informes del Representante Legal, Comisario y Auditor Externo respecto al ejercicio económico concluido al 31 de diciembre del año 2019. **SEGUNDO:** El estado de situación financiera y pérdidas y ganancias así como también el balance

consolidado de la compañía con sus empresas subsidiarias, correspondientes al ejercicio económico concluido al 31 de diciembre del año 2019 y resolver sobre el destino de los resultados. **TERCERO:** Elección de comisario y auditor externo para el ejercicio económico 2020. Se encuentra también presente en esta Junta el Ing. Enrique Arosemena Baquerizo en su calidad de Presidente del Directorio y como tal actúa como Presidente de la presente Junta, la Ing. Erika Solís Tagle en su calidad de Gerente General de la empresa y como tal actúa como Secretario de la Junta, todo de conformidad con lo establecido en el Estatuto de la empresa, designaciones que fueron aceptadas por los accionistas presentes; y finalmente, la Ab. María Alexandra Maridueña como abogada de la compañía. Habiéndose constatado por Secretaría que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía ratificando los presentes, su deseo de constituirse en Junta General Ordinaria Universal para conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, se declara instalada la Junta solicitando que se elabore y archive en el Expedientillo de la Junta, el listado de acciones y accionistas presentes con el detalle de los votos que les corresponde a cada uno, el mismo que es firmado por el Presidente y Secretario de la Junta. Se procede a poner en consideración de la Junta General los puntos del orden del día, respecto de los cuales, se procedió de la siguientes forma: **PRIMERO:** Sobre el primer punto, toma la palabra la Ing. Erika Solís T., gerente de la compañía en funciones prorrogadas, quien presenta su informe, el mismo que se pone a consideración de los accionistas presentes y es aprobado por unanimidad con una especial manifestación de aplauso y agradecimiento por las gestiones realizadas en beneficio de la compañía. A continuación, se pone a consideración de los presentes los informes de auditoría externa que ha preparado la firma de Auditoría Externa Paez, Florencia & Co respecto de los estados financieros de la empresa y de los estados financieros consolidados, mismos que son aprobados por unanimidad de los accionistas presentes. Acto seguido, se pone a su consideración el informe del Comisario actuante por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019, la Ing.Com Laura Baquerizo A., resolviendo los accionistas aprobarlo por unanimidad. **SEGUNDO:** Para tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra la Ing. Erika Solís T., gerente de la compañía en funciones prorrogadas, quien presenta a los accionistas la información financiera de la empresa, esto es el estado de situación financiera y pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico concluido al 31 de diciembre del año 2019, informando a la Junta de Accionistas, la compañía no arrojó resultado alguno sobre el cual resolver su destino. Concluida la presentación de los estados financieros y de pérdidas y ganancias, los accionistas pasaron a deliberar su voto, resolviendo aprobarlo por unanimidad. **TERCERO:** Para tratar el tercer punto del orden del día, se mociona para el cargo de auditor externo para el

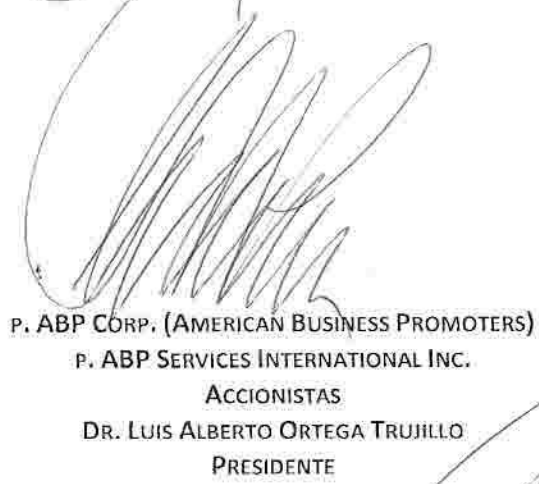
ejercicio económico del año 2020 a la firma de auditores externos Paez, Florencia & Co y para el cargo de Comisaria para similar ejercicio económico a la Ing.Com. Laura Baquerizo A., ambos por el plazo de un año. Presentada la moción, la junta resolvió por unanimidad aprobar la designación de la firma de auditores externos a la firma Paez, Florencia & Co y a la Ing.Com. Laura Baquerizo A. para el cargo de Comisaria por el plazo de un año, ambos para el ejercicio económico de 2020, solicitando que se proceda a notificar a las personas elegidas. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta declaró concluida la sesión y solicitó receso para redactar el acta de esta sesión. Transcurrido el receso, se reinstaló con los mismos asistentes, se dio lectura al acta de esta junta general, la cual fue aprobada por unanimidad por los accionistas, en fe de lo cual la suscriben conjuntamente con el Presidente y la Secretaria de la Junta. Se incorporan al expedientillo de esta junta general, los nombramientos y poder de representación de los accionistas, las escrituras y certificados de vigencia presentados, los informes, balances y demás documentos conocidos así como los correos de confirmación de asistencia y consignación de votos de los accionistas presentes a través de videoconferencia. De todo lo cual damos fe.



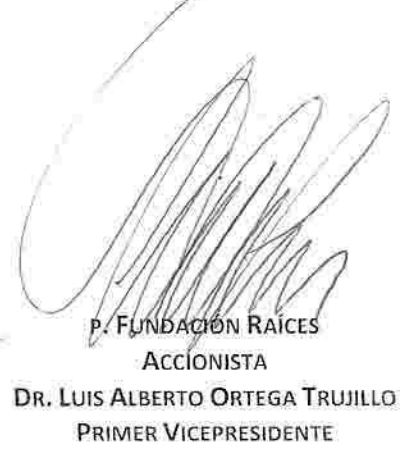
ING. ENRIQUE AROSEMENA BAQUERIZO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



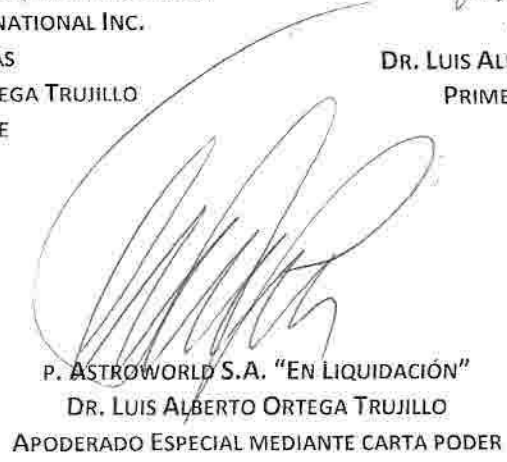
ING. ERIKA SOLÍS TAGLE
SECRETARIA DE LA JUNTA



P. ABP CORP. (AMERICAN BUSINESS PROMOTERS)
P. ABP SERVICES INTERNATIONAL INC.
ACCIONISTAS
DR. LUIS ALBERTO ORTEGA TRUJILLO
PRESIDENTE



P. FUNDACIÓN RAÍCES
ACCIONISTA
DR. LUIS ALBERTO ORTEGA TRUJILLO
PRIMER VICEPRESIDENTE



P. ASTROWORLD S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
DR. LUIS ALBERTO ORTEGA TRUJILLO
APODERADO ESPECIAL MEDIANTE CARTA PODER